



manuel ma. contreras n° 133  
2° piso col. cuauhtémoc  
06597 méxico, d.f.  
tel. (55) 9148-4300 fax (55) 5591-0529  
[www.ema.org.mx](http://www.ema.org.mx) LSC 01 800 022 29 78

México D.F., a 09 de noviembre de 2010.

**Perfil y Requisitos para acreditarse como Gerente Técnico, Gerente Técnico Sustituto y/o verificador de Unidades de verificación de Instalaciones Eléctricas.**

El Subcomité de Evaluación de Unidades de Verificación de Instalaciones Eléctricas avalado por el Comité de Evaluación de Unidades de Verificación, ha establecido el siguiente perfil y requisitos que deberán cubrir los Verificadores de las Unidades de Verificación de Instalaciones Eléctricas:

**Requisitos para ser Gerente Técnico o Gerente Técnico Sustituto**

(Nota: Para el caso de personas físicas, sólo aplica contar con Gerente Técnico)

- Contar con Título y Cédula profesional como ingeniero electricista, ingeniero mecánico electricista o ingeniero en ramas afines a la ingeniería eléctrica.
- Evidencia de contar con 5 años de experiencia comprobable de instalaciones eléctricas a partir de haber concluido el 100% de créditos escolares.
- Aprobar el examen teórico y práctico con calificación mínima de 80/100 sobre la norma NOM-001-SEDE-2005 o la que la sustituya.
- Aprobar la evaluación para Gerente técnico y/o Sustituto en los temas indicados en la guía de aplicación de la norma 17020 MP-HE001-vigente.

**Requisitos para los verificadores:**

- Contar con Título y Cédula profesional como ingeniero electricista, ingeniero mecánico electricista o ingeniero en ramas afines a la ingeniería eléctrica.
- Evidencia de contar con 5 años de experiencia comprobable de instalaciones eléctricas a partir de haber concluido el 100% de créditos escolares.
- Aprobar el examen teórico y práctico con calificación mínima de 80/100 sobre la norma NOM-001-SEDE-2005 o la que la sustituya.

Rojón